



Debe decir:

"Instalación de planta termosolar. Situación: parcelas 2, 6, 10 y 1002 del polígono 1. Promotor: Planta Termosolar de Extremadura, S.L., en Navavillar de Pela".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 28 de noviembre de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

*ANUNCIO de 28 de noviembre de 2008 sobre notificación de acuerdos de incoación y pliego de cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes. (2008085005)*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de la RJAP y PAC, se le concede el plazo de 15 días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 28 de noviembre de 2008. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

**ANEXO**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0239/08	OMEGATIR, S.L.- SUC. ESPAÑA	Art. 140.6 LOTT	4.601,00 euros
CC0302/08	HERMANOS SALGADO, S.L.	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
CC0309/08	RESIDUOS Y SERV. URBANOS CIUDAD L.	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
CC0331/08	JUAN MIGUEL RAMÓN SÁNCHEZ	Art. 141.19 LOTT	1.001 euros
CC0366/08	SIMÓN J. BLAYA GARCÍA	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC0393/08	JAKINBOAZ S COOP.	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
CC0456/08	ANTONIO CAMPOS GUERRA	Art. 140.26.2 LOTT	2.001,00 euros
CC0466/08	S.C. GONZÁLEZ LUIS, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
CC0473/08	CARMEN GRANDE MANZANO	Art. 140.26.2 LOTT	2.01,00 euros
CC0482/08	FERRONORBA, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros



CC0530/08	TRANSPORTES HOGUIRRAZA, S.L.	Art. 141.4 LOTT	1.556,00 euros
CC0571/08	ESPARTRANS OPERADOR LOGÍSTICO, S.L.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
CC0604/08	REMIGIO LÓPEZ CONTRERA	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
CC0608/08	BÁRBARA PÉREZ ÁLVAREZ	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros
CC0609/08	PIMAR MAQUINARIA, S.L.	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros
CC0615/08	CARBÓNICAS LORETO, S.A.	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros
CC0619/08	GESTIONES Y CONSERVACIONES VILLARENSES, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
CC0621/08	JUAN MIGUEL RAMÓN SÁNCHEZ	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros

• • •

*ANUNCIO de 28 de noviembre de 2008 sobre notificación de resoluciones sancionadoras recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2008085006)*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de la RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 28 de noviembre de 2008. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

**ANEXO**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0306/07	REGIONAL EXTREMEÑA DE AUTOBUSES, S.L	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
CC0383/07	GRANADOS SILCAR, S.L.	Art. 140.22 LOTT	3.301,00 euros
CC0038/08	JUAN ÁNGEL SOLÍS CORTÉS	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros
CC0096/08	FERNANDO SÁNCHEZ CANTERO	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC0107/08	AVEIRO CONSULTING, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros

• • •